

En Burgos: Mos. UNA peseta.
Trimestre, 3.00; Semestre,
5.00; Año, 10.00. Extranjero y Ultra-
mar: Año, 12.00.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII. - Núm. 3.582.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 24 de Noviembre de 1902.

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita después de la Comida, ayuda la digestión y no irrita.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.

Se hacen medias y arreglan las de telar. Concepción, 11, 3.º dra.

272 dentaduras

Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28

El francés

se puede aprender en tres meses

Enseñanse no cuatro palabras, sino las reglas y práctica de las reglas, ó sea la perfección.

Prepárase en francés para todas las carreras. Se prepara también para el bachillerato.

Clases especiales de inglés para comercio.

Gran éxito en todos los exámenes!

Se traducen obras de francés a español y viceversa.

ALEJANDRO DE DOMINGO, calle del General Santocildes, número 1, piso 2.º, izquierda.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.

Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraaduras)

TRATAMIENTO de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell
AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido a los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el despacho y gabinete a la calle de

Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyos cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y apa-

recerá en lo sucesivo, el nombre de don Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho repatado ortopédico permanecerá en Burgos los días 4 y 5 de Diciembre hospedado en el HOTEL PARIS.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un bragero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en BURGOS a cuantos desean encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 4 y 5 de Diciembre de once a una y de tres a seis, en el HOTEL PARIS.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará a domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

Pídase el folleto que se envía gratis.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

Vivimos en plena agitación política. La tarde de ayer en el Congreso abundó tanto ó más que las anteriores en escándalos, insultos é imprecaciones.

Se discutía el ya famoso expediente del monte de Hortizuela.

Rectificaron los señores Gasset y Suarez Inclán después de intervenir el señor Azcárate.

El asunto no se veía aun claro y el señor Romero Robledo anunció una proposición incidental suscrita por las minorías, excepto la carlista y la canalejista, pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria que estudiase el citado expediente para proponer la solución.

Y aquí fué Troya.

El señor Puigcerver, ejerciendo funciones ajenas, pues estaban presentes el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, directores natos de la mayoría, se levantó a aconsejar á ésta no tomase en consideración la proposición por entender que esta envolvía un fin político contra el Gobierno.

En vano los señores Romero Robledo, Necedal y Sanchez Guerra afirmaban que la proposición no tenía ese objeto, y recordaban precedentes análogos.

La mayoría se aprestó a combatir, pero no tuvo ocasión de hacerlo porque al hacerse público y en forma algo apasionada el motivo de no estar suscrita por todas las minorías, el señor Romero Robledo retiró la proposición incidental.

Entonces el escándalo adquirió proporciones formidables.

De los bancos de la mayoría y hasta del banco azul salieron voces de ¡a votar! y apóstrofes violentos á las oposiciones, que éstas contestaban cumplidamente.

El señor Suarez Inclán pronunció frases molestas para los conservadores, y

difícilmente se pu lo evitar un choque personal entre un hermano del exministro de Agricultura y un joven diputado de la Unión Conservadora.

Después en los pasillos, comentarios apasionados, cambio de impresiones entre los ministros, y, sobre todo, el juicio imparcial de las personas sensatas de que no es posible se repitan estos espectáculos lamentables, que acabarían con el régimen parlamentario, el Gobierno y to lo lo instituido.

¿Qué hará el Gobierno ante esta actitud agresiva de las minorías?

El Consejo de ministros está reunido a la hora de escribir esta carta.

Allá veremos.

El día de hoy ha sido algo agitado para los periodistas. ¡Y luego hablamos del descanso dominical! ¡Y luego lo pedimos.... para que lo tengan otros!

Por la mañana, el entierro del respetable hombre público señor Canalejas y Casas; por la tarde, dos recepciones académicas, una solemne distribución de premios a los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias, y, para fin de fiesta, el anunciado Consejo de ministros. Todo ello aparte del peligro de que se rompiera la cabeza el Blondín más ó menos auténtico que cruzaba la plaza de toros, no como los diestros de a pié ó a caballo, sino sobre una maroma.

¡Espectáculo casi nuevo para la actual generación, que no conoce más cuerda floja ni más balancín que los que usan nuestros políticos para salir del paso!

La conducción de los restos del señor Canalejas y Casas ha sido una verdadera demostración de duelo.

Personajes políticos de todos los partidos, desde el señor Barrio y Mier, hasta los señores Lerroux y Salmerón; académicos, hombres de ciencia, literatos.... todos han rendido un recuerdo al muerto y una demostración de simpatía al hijo del finado.

La recepción del señor Villaverde en la Real Academia Española, la ha presidido el veterano conde de Cheste, quien tenía á su derecha á los ministros de Instrucción pública y de Hacienda y al presidente del Congreso, y en el lado izquierdo á los señores cardenal-arzobispo de Santiago, obispo de Salamanca y Nuñez de Arce.

Los discursos del nuevo académico y del señor Silvela han sido muy aplaudidos.

No menos brillante resultó la recepción del doctor Codina, en la Academia de Medicina, que presidió á primera hora el conde de Romanones.

MENCHETA.

Krupp muerto

Telegrafían de Essen, que ha fallecido en su villa de Hugel el célebre fabricante de cañones, señor Krupp.

Federico Alfredo Krupp heredó de su padre la fundición en 1892.

El número de obreros que tenía en sus talleres se eleva á 25.000.

A sus escuelas asisten 15.000 niños.

El total de los dependientes de la casa Krupp es el de 74.000.

El emperador Guillermo II ha enviado un expresivo telegrama de pésame dirigido al Consejo de dirección de la fábrica de cañones fundada por el célebre inventor.

LA COSECHA DE VINOS EN FRANCIA DE 1902

Con este título publica el último número del «Boletín de la Estación Enológica de Cete» el siguiente artículo, de interés para la viticultura española:

«En nuestros precedentes boletines hemos venido anunciando á nuestros lectores las cualidades que presentaban los nuevos vinos, á la vez que indicando las causas á que obedecía su inferior calidad. Hoy que la recolección está casi por completo terminada y que por consiguiente se conocen de un modo más exacto los resultados finales, nos correspondé dar á conocer la cifra que alcanza la actual cosecha, siendo ésta de un modo muy aproximado la de 35 millones de hectólitros que, comparada con la del año anterior, resulta ser una tercera parte menor. Esta diferencia se ha repartido casi por igual en todos los departamentos vinícolas, á excepción del

«Herault», donde ha sido más marcada la pérdida.

¿Esta disminución de la producción vinícola puede considerarse como un mal para la viticultura francesa? ¿Ganará en ello nuestro mercado de vinos en la República? Son estas dos cuestiones á las que debemos prestar alguna atención. En cuanto á la primera, aunque algo divididas las opiniones, son muchos los que comprenden que un exceso de producción no habría beneficiado nada á los vinicultores que aún conservan almacenados parte de los productos de anteriores años. El consumo francés, á pesar de la extensión que ha adquirido, no dió salida al vino de las últimas recolecciones y por consiguiente, siendo menor la demanda que la oferta, el vinicultor tiene que salir siempre perjudicado en sus intereses. Los precios á que se han vendido los vinos no podían ser remuneradores: por consecuencia, parece muy lógico suponer que dadas las condiciones de la cosecha actual, se le presente al agricultor la ocasión de dar salida á sus productos con algunas más ventajas.

La segunda de estas cuestiones es más difícil de predecir, si nuestros mostos, algo escasos, y por tanto más caros, han de ser necesarios para robustecer los franceses. Hemos de hacer notar que los recolectados en Argelia reúnen mejores condiciones que los de la Metrópoli y que se demanda en grandes cantidades. Estos, sin embargo, no son muy abundantes, y por consiguiente, por sí solos no pueden resolver el problema.

Las cotizaciones en los mercados de los vinos indígenas, si bien en un principio se hicieron á precios relativamente elevados, se han estacionado en la expectativa de conocer el resultado final, siendo de presumir que adquieran todavía alguna mayor elevación.

Resumiendo, somos de parecer que la cosecha de 1902 en Francia ha venido á salvar de una grave crisis á la viticultura, sin que todavía podamos decir nada concreto con relación al mercado de nuestros vinos españoles, mientras no se conozcan las cotizaciones de los caldos franceses».

LOS HOSPITALES Y LA ENSEÑANZA CLÍNICA

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo, con objeto de cumplir el de 30 de Septiembre último, dictado por el ministerio de Instrucción pública, que todos los establecimientos de Beneficencia general, provincial ó municipal, destinados á enfermerías, queden abiertos á la enseñanza clínica oficial y libre de la medicina.

Se dispone en dicho decreto que en todas las maternidades se establecerá un departamento reservado que comprenda la cuarta parte del número total de camas que sostenga el establecimiento.

El ingreso en la sección reservada de la maternidad dependerá de la voluntad de la que solicite ingreso, estableciéndose un turno por orden de peticiones, cuando no haya camas vacantes en la enfermería.

Se dictan asimismo otras disposiciones estableciendo la compatibilidad de haberes en ciertos casos de los médicos de hospital y de los catedráticos de clínica. También se establecen reglas para el ingreso de enfermos en las clínicas.

En el cuartel de infantería

A las tres de la tarde del 22 del actual pasó revista de cuartel y personal al primer batallón de la Lealtad, número 30, el excelentísimo señor general D. Eduardo López de Ochoa, que por Real decreto de 27 de Octubre último, fué destinado para el mando de la primera brigada de la décima tercera división.

Al entrar en el cuartel, se le recibió

con arreglo á ordenanza, y, al verificarlo en los dormitorios, debió quedar tan sorprendido y admirado (según la impresión gratísima que reflejaba su semblante risueño), al ver el orden simétrico de la colocación de las prendas, limpieza y aseo, tanto de los dormitorios, como de los individuos.

De los demás locales del cuartel, según versión que se le oyó decir, quedó altamente satisfecho, dado relativamente el estado del edificio, y por la forma en que se le presentó, sin ostentación, tanto en el cuarto de banderas, como en la escuela y demás dependencias.

Terminado este acto, hizo se la presentación oficial acostumbrada por el señor coronel Lubián, contestando el señor López de Ochoa en términos concretos, sencillos y expresivos.

El día 21, á la misma hora, y en términos idénticos, pasó la revista al segundo batallón de San Marcial, haciendo la presentación el joven, entusiasta y valiente coronel D. Federico de la Aldea Gil, quedando en sumo grado complacido el citado general, por el brillante estado del batallón, que lo manda nuestro antiguo y también valiente amigo el teniente coronel señor Camarero.

Emilio Calvo Gastéi.

Burgos 24 Noviembre 1902.

PRÁCTICAS MILITARES DE PANIFICACIÓN

Digna de elogio es la medida adoptada por el excelentísimo señor intendente de ejército de la región, disponiendo que los oficiales segundos y terceros, destinados en la Intendencia, practiquen el servicio de panificación y análisis para el reconocimiento de las harinas en las Factorías militares de esta capital, pues al par que se efectúa el suministro ordinario á la guarnición, se llevan á cabo tales prácticas, tan convenientes, sin perjuicio del servicio ni gravamen para los intereses del Estado, por no precisar aquellas gasto alguno extraordinario.

De desear es que, en la estación oportuna, se verificaran tales prácticas en hornos de campaña y adquiriesen el desarrollo que por la misión importantísima que dentro del ejército corresponde á la Administración militar, se hace indispensable, si ha de llenar sus fines en la guerra moderna, dando prelación á los estudios teórico-prácticos sobre los asuntos burocráticos que embargan en la actualidad su desenvolvimiento.

Orfeón Santa Cecilia

Brillante, en verdad, fué la fiesta que este orfeón dedicó ayer en la iglesia de San Lorenzo, llena de fieles y socios protectores, á su excelsa patrona Santa Cecilia. La bonita misa del maestro Ulrich fué admirablemente interpretada, tanto por la orquesta de la sociedad como por el orfeón, pues que supieron sacar todos los matices, haciendo resaltar más con los efectos las bellezas de tal composición. En el ofertorio tocó la orquesta una preciosa sinfonía de Donizetti.

Por la noche tuvieron los orfeonistas en los salones de la sociedad, cuyas fachadas ostentaban preciosas colgaduras y banderas, un modesto banquete. Durante el acto leyéronse unos sentidos versos del Sr. Ortega, individuo de la Junta directiva, recordando que ha dos años nació el orfeón y que estudiando sin descanso ha ido avanzando en el arte, celebrando veladas y conciertos, lleno siempre de entusiasmo y fe y continuando su intrépida carrera; esto promovió una ruidosísima salva de aplausos.

Todo el día de ayer reinó el mayor entusiasmo entre los orfeonistas é individuos de la orquesta, merecedores

todos de la más entusiasta felicitación. Recibala también la Junta directiva.-X.

DENTISTA

Se encuentra en ésta el Sr. D. Francisco Espejo Pulgarín, cirujano-dentista, habiendo establecido su clínica en la calle de la Isla, núm. 3.

Dicho señor ofrece al público, dientes desde 5 pesetas; dentaduras completas d 125 pesetas; extracciones 2'50 y 5 sin dolor.

Consulta de nueve á doce y de dos á cinco.

Noticias locales

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Margarita Ibañez Espiga, hija de nuestro querido amigo D. Benito, para el joven empleado D. José Arija Arriaga.

Ayer ocurrió un desgraciado accidente en la plaza del Instituto.

Una de las bombas disparadas por el Orfeón Burgalés explotó en el preciso momento en que la recogía del suelo un muchacho llamado Anselmo García, causándole varias heridas en la mano derecha.

Se le curó en la casa de socorro.

Los individuos que componían la antigua «Comparsa Burgalesa», en número de veinticuatro, celebraron ayer la fiesta de Santa Cecilia con fraternal barquete en casa de D. Martín Avila.

Inútil decir que durante la fiesta reinó franca expansión y alegría.

Ayer correspondieron los repesos á la carne y fresco, enviándose al hospital de San Juan cuanto se decomisó.

En la calle de Lain-Calvo fué maltratado anoche Valeriano Merino, por dos sujetos, que además le quitaron cinco pesetas.

Uno de los agresores fué detenido por la guardia municipal, que lo ha puesto á disposición del juzgado.

El señor gobernador ha concedido permiso á los mozos del barrio de San Nicolás para celebrar la festividad de su patrono los días 6, 7 y 8 de Diciembre con bailes públicos que tendrán lugar en la calle de Fernan-González, números 53 y 55.

En la noche del 20 al 21 del corriente fué robada en el pueblo de Villalain (Merindad de Castilla la Vieja) una tienda de Pedro Escalante, vecino de Bisjueces.

Los ladrones doblaron la reja de una ventana para penetrar en el establecimiento, llevándose 300 pesetas, una docena de cajetillas de cigarros de 0'45, diez de 0'30, 25 cigarros puros y dos paraguas.

Noticias militares.—El capitán de ingenieros D. Mariano Solís y Gómez de la Cortina, del sexto depósito de reserva, ha sido destinado á la comandancia de Badajoz.

Sustitúyete el de dicha comandancia D. Felix Medinaveitia Vivanco.

—Se ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas, como madre de un soldado muerto en campaña, á Escolástica Elvira Benito, residente en Moncalvillo.

—Ha sido promovido á auxiliar de tercera clase de Administración militar D. José Almaráz Núñez, que continuará destinado en la sexta región.

La Diputación provincial, en sesión de 6 de Octubre último, acordó crear una plaza de alumno pensionado para los estudios de música en el Conservatorio de Madrid, con la cantidad de 1.000 pesetas anuales, abriéndose concurso para que los que se crean con derecho á la misma lo soliciten dentro del término de 30 días, por medio de instancia, á la que acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Certificación de la partida de nacimiento, expedida por el Juez municipal, en la que se acredite ser hijo de la provincia; y
2.º Justificar la falta de medios para seguir la carrera con recursos propios.

De La Correspondencia de España:

«Dícese que trata de presentar su candidatura por Castrojeriz, para diputado á Cortes, D. Casimiro Pérez, exdiputado por Lugo.»

En el consejo de ministros celebrado ayer se examinó un expediente de indulto de pena de muerte impuesta por la Audiencia de Burgos.

En la calle de Lain Calvo promovió anoche un individuo tremendo escándalo, por cuyo motivo le detuvieron varios agentes municipales y de orden público, llevándolo á la inspección de vigilancia. Se ha pasado parte al juzgado.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros. Imposiciones en la última semana, pesetas. 17.293. Reintegros. 1.357'59. De más. 15.935'41

Suscripción para socorrer á la viuda de Andrés Rubio, ciega y con cinco hijos pequeños:

- Manuel Sanchez, 1 peseta; Teófilo Arnaiz, 0'50; Juan A. Malladas, 0'25; Lucio Aguayo, 0'50; Herminio de la Cruz, 0'50; Marcelo Fresno, 0'50; Isidoro Bermejo, 0'50; José Fernández, 0'50; Enrique Lesmes, 0'50; Juan Perez, 0'30; Narciso Martínez, 0'30; Eulogio del Pino, 0'10; Luis Gamero, 0'50; Pedro Arcedillo, 0'25; Petra Saez, 0'25; Mariano Santa Olalla, 0'50; Antonio Olivias, 0'25; Angel García, 0'50; María Saez, 0'50; Carcedo y García, 2; Emilio Varayón, 10; G. Z. y V., 10; Casimiro Ajuaría, 3; Segundo Fournier, 2; Plácido Navas, 4; Antonio Linares, 2'50; Ramón Gonzalez, 2'50; Juan de Benito, 1; Antonio Latorra, 1; L. B., 2; sobrino de Miguel Lopez, 2; M. A., 2; Antonio Barrios, 2. Total, 54'25.

Puntos de suscripción, D. Nicolás Ferrero (Túnel, casa de Dorransoro), Ramón Lozano, (Santander, almacén de carbones), y en y en varios comercios de esta capital.

Continúa abierta la suscripción.

Suscripción para el heróico maestro de párvulos de Covarrubias, con muchos hijos y sin pan que darles:

- D. Felix Cecilia, 2'50 pesetas; D. F. F. I., 2'50; unos republicanos, 1; D. Atansio Gutiérrez, 1; D. Florentino Izquierdo, 1'50; D. Miguel Ruiz, 2; D. Julio Saldaña, 1; unos compañeros de café, 1'50; un amigo de la desgracia, 2'50; Pepe, 2'50; D. Juan G. M. del Rincón, 2; D. Alfredo Mengotti, 25. Total, 45 pesetas.

En la casa de socorro ha sido curado Valeriano Martín, de una herida incisa cortante en el carpo de la mano derecha, producida con un cristal.

En la iglesia de San Gil recibieron ayer la bendición nupcial D. Ramiro Varona García y la bella señorita doña Fidela Navarro.

Esta mañana se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales en la parroquia de San Lesmes D. Ignacio López González y la señorita D.ª Rosario Arce Velasco.

Muchas felicidades.

Por exceso de original nos vemos precisados á aplazar hasta mañana la publicación de la reseña de la fiesta que celebró ayer el Orfeón Burgalés.

Léase el anuncio de 3.ª plana de Viñuela y hermano.

Señoras

Liquidación de modelos de capas y abrigos del «Blanco y Negro», de Bilbao.

Se encuentra en Burgos su representante con grandes colecciones de lanas, paños para abrigos de señoras, pieles, paño para caballero, impermeables y otros varios artículos de la presente estación.

Hotel París, cuarto núm. 33. Solo estará cuatro días; se sirve á domicilio previo aviso.

Mantones de abrigo y mantas de lana. Viñuela y Hermano, Cid, 2.

El doctor D. Eduardo Suarez, domiciliado en la calle de Avellanos, nú-

mero 3, 2.º, ha trasladado su gabinete de consulta al núm. 1, pral. izquierda de la misma calle.

Tijeras de esquilan lana

Estas inmejorables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construidas por Claudio Sebastián, de Vallejimo (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos» Duque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

Se fabrican de diferente clase y tamaño.

Para las bronquitis el remedio más racional son las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que se halla curado de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Coculina, Cameno y Villalvilla junto á Burgos.

Otra declarando incurso en la multa de 17'50 pesetas á los Ayuntamientos que no han remitido los presupuestos para 1903.

Otras encargando la busca de varios sujetos.

Dirección general de Agricultura.—Traslado de un R. D. sobre establecimiento de servidumbres en los montes públicos.

Diputación.—Anuncio para la provisión de una plaza de pensionado en el Conservatorio.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

—El número extraordinario del sábado publica las actas de las sesiones celebradas por la Comisión mixta los días 12, 20, 27 y 30 de Junio, 3, 11, 18 y 29 de Julio, 8 y 12 de Agosto.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Juan de la Cruz. Santo de mañana: Santa Catalina.

Cultos.—San Lorenzo.—Continúa la novena de ánimas, de cuyos sermones se halla encargado el ilustrísimo señor D. Manuel Gómez Adanza, deán de la S. I. C. de Santander.

Todos los días de la novena habrá misa á las doce.

San Cosme y San Damian.—Continúa la novena de las benditas ánimas, predicando mañana sobre el tema «Pena de daño» D. Gumersindo González, coadjutor de dicha iglesia.

Capilla del Hospital de San Juan.—Continúa el novenario para honrar á María Inmaculada en la festividad de la Medalla milagrosa.

San Gil.—La hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores tendrá mañana á las diez un oficio por las hermanas difuntas.

La misa de comunión será á las siete y media.

Colegio de Saldaña.—Solemne triduo en obsequio de María Inmaculada, en la fiesta de su manifestación de la Santa Medalla milagrosa.

El martes, 25, á las cuatro y media de la tarde, dará principio con la exposición del Santísimo, rezándose el santo rosario, meditación correspondiente al día y después de la reserva, cánticos á la Santísima Virgen.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el rectorado ha sido nombrado maestro interino de Arlanzón D. Juan Lozano Serrano.

—Ha tomado posesión de la escuela de Coaña del Conde D.ª Gumersinda Martínez.

—Ha renunciado á la escuela de Villaventín D. Pedro Galiana.

—Han tomado posesión de las escuelas de Lorilla y Retuerta D.ª Ursula Gutiérrez López y D. Isidro Zapatero García.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 25 de Noviembre de 1902.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de esta capital contra Ulpiano Tapia, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Quintana (D. José); procurador, Pérez de León; secretaria del Lic. Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma contra Lorenzo Tomé, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. López Ceballos, procurador, Aparicio; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

CORREOS

Cartas detenidas:

Señora de Luengo, Juan Pablo del Amo, Jacoba Corta, señores Castillo y Puente, Martín Ortiz, Eusebio Padrino, Manuel Gonzalez, Joaquín Egeuceu, Be-

nerre Gomez, señores Rocamora Hermanos, Claudio García.

VACANTES

La plaza de médico titular de Montorio y anejos de Nidáguila, La Nuez de Arriba y San Pantaleón del Páramo, con la dotación anual de 40 pesetas y 300 fanegas de trigo mocho.

Término: 30 días.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Manuela García Romo de 70 años, San Juan, 18; Darío Lomas Soto, de 3, Duque de la Victoria, 18; Maximiliano Mariscal Velasco, de 53, San Lorenzo, 10.

Nacimientos.—José Santamaría Varas, Isabel García Díez, Cecilio Santa María.

TELÉGRAFOS

Telegramas detenidos: Andrés Ríos, lista de telegramos.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro á las nueve de la mañana, 693 0. á las tres de la tarde, 687,8.

Temperatura: máxima sol, 10'0, máxima sombra, 9'0, mínima sombra, 1'3; reflector, 1'0

Dirección del viento: nueve mañan S., tres tarde, S.

Mercados

Pampliega 22.—Entraron 600 fanegas y se vendió trigo alaga de 37 á 38 reales una, mocho de 40 á 41, rojo de 40 á 40 1/2, centeno de 28 á 28, cebada de 25 á 25, avena de 16 á 17, yeros de 37 á 38, garbanzos de 100 á 140.

Patatas de 75 á 80 céntimos arroba. Cerdos cebados de 58 á 60 rs. arroba. El mercado en baja.

El tiempo bueno, habiendo estado, concurrido el mercado por terminarse la siembra en los pueblos inmediatos. Los campos buenos.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Vuelvo á molestar su atención para su plícarle haga el favor de insertar este comunicado, en contestación al que con la firma de D. Francisco M. Villanueva, inserta el periódico de su digna dirección, con fecha 18 del actual, en el cual dicho señor dice que rectifica, pero no contesta á las principales preguntas que yo le hacía en mi anterior y eran:

«Por qué había suspendido el bando de la distribución de granos del Pósito?»

«Con qué fechas había acordado el Ayuntamiento ofrecerme la inspección de carnes; la notificación de dicho acuerdo y cuándo rehusé dicho cargo?»

Los lectores del DIARIO comprenderán que al no contestar es porque no quiero confesar sus faltas, y expone otras cuantas cosas, tan desprovistas de fundamento y trasnochadas que dá lugar á sospechar, ó que no sabe lo que se dice ó que alguna persona detrás de bastidores le incita á cometer torpezas; por lo que me veo obligado á refutar todo cuanto él manifiesta y señalándole documentos y fechas para que lo compruebe en el archivo municipal del que es jefe.

Al exponer D. Francisco M. Villanueva que desde que vine á esta he denunciado á todos los Ayuntamientos, etc. y que todas mis instancias las han desestimado, es sin duda, porque le gusta mentir con un descaro sin límites, puesto que siendo alcalde puede leer en el libro de actas de 1879, que en 8 de Diciembre, en sesión extraordinaria se me nombró Inspector de Carnes, cuyo cargo renuncié en 12 de Julio de 1889 porque no se me pagaba la cuota que señala la R. O. de 17 de Marzo de 1864, y habiendo nombrado el Ayuntamiento Inspector de Carnes á un albeitar, recurri en alzada por primera vez en 12 de Agosto de 1889, es decir, diez años después de estar establecido, y el señor gobernador, en 2 de Octubre de dicho año, declaró nulo el nombramiento, por más que el alcalde y ayuntamiento no obedeciesen la orden de la primera autoridad de la provincia, puesto que el albeitar continuó ejerciendo y cobrando, para lo cual puede consultar los libros de contabilidad y verá que en 24 de Diciembre de 1889 se le pagaron por primera vez cuarenta y seis pesetas. Por infringir dicho albeitar la R. O. de 31 de Mayo de 1856, en su caso tercero, recurri al juzgado, acompañando un oficio del Sr. Gobernador, que con fecha 18 de Julio de 1878 se le apercibía de entregarse al Tribunal ordinario si volvía á extralimitarse en el ejercicio de su profesión, y como dicha denuncia diese lugar á la del fiscal de la audiencia de Lerma, ya le puede dar más de-

talles su cuñado que era entonces fiscal municipal.

En 7 de Enero de 1890 recurri por segunda vez al Sr. Gobernador y con fecha 22 resolvió en conformidad con mi pretensión, por más que le alcalde tampoco hizo caso de la orden de su superior gerárquico.

De otras instancias, tengo noticia de que se desestimó una, ignorando la resolución de otras; pero la penúltima que elevé con fecha 29 de Julio de 1897, puede consultar las sesiones de la Comisión provincial, y en la del 27 de Septiembre de dicho año verá que acordó se mandase un delegado para inspeccionar la administración municipal de este pueblo, por más que dicho acuerdo esté incumplido. Y la última que he remitido hace unos días, para que el señor gobernador declare incapacitado al alcalde para ser concejal por estar comprendido en el art. 43, caso 4.º de la Ley municipal, va fundamentada, y ya veremos su resolución, si es que me la participan.

Por lo que antecede, los lectores del DIARIO, deducirán si todas mis instancias las han desestimado, como D. Francisco M. Villanueva dice en su comunicado.

Respecto al juicio de faltas por desobediencia á la autoridad, fué por haber vendimiado el día antes del señalado, por más que lo solicitó en papel correspondiente, y el alcalde denunciador fué á quien yo delaté por desfalco, y por haber entablado la competencia el señor gobernador, aun se encuentra dicha causa en el Gobierno civil, sin resolver, administrativamente, que yo sepa; pero ya sabe D. Francisco M. Villanueva que el juez municipal de ésta, que era abogado, me absolvió, porque en dicho día habían vendimiado ocho propietarios más, sin solicitarlo en forma, y á los cuales nada dijo.

En cuanto que perjudico al veterinario de Gumiel del Mercado, por ejercer mi profesión en el pueblo de La Aguilera, dicho señor puede ejercerla también si tiene clientes; pero yo creo que cada uno tiene libertad de confiar su salud y la de sus animales al profesor en quien tenga más confianza y no en el que le quiera imponer cualquier cacique como D. Francisco M. Villanueva pretende.

Pero el manifestar que yo sostengo un intruso, es una afirmación peregrina, siendo así que dicho señor, como alcalde de este pueblo, debe saber que desde hace dos años que se hizo el padrón, entre los individuos de mi casa, figura un mancebo, y que por esta Alcaldía se le expide la cédula personal, cuyo mancebo, que lleva más de diez años de práctica, ejecuta bajo mi dirección los actos que le señala la Real orden de 13 de Diciembre de 1859.

Mi carácter, que D. Francisco M. Villanueva titula de enredador, es porque critico todos sus actos y los de cuatro caballeros que son egoístas y despóticos, y por ellos no se ha formado en esta villa hace ya doce años una sociedad de agricultores para la defensa de sus intereses y de socorros mutuos para indemnizar los animales que fallezcan; y como ellos tienen supeditados á muchos por la usura, no les conviene que el vecindario sea libre, porque entonces se acabó su poderío y caciquismo y no tendrían del sufragio universal á su antojo; por eso es por lo que yo digo que mi oficio es machacar en hierro frío.

Si en los escritos se refleja el carácter del que los escribe, ya puede pedir don Francisco M. Villanueva á su colega de esta villa los números de la Revista de Medicina Contemporánea correspondientes al 15 de Marzo y 1.º de Mayo de 1899 y leer el artículo bajo el epígrafe de Cuestiones sociales, y á su cuñado, que ocupa un alto puesto en la Diputación provincial, una copia del escrito sobre enfermedades de la vid, que con el lema Farelí, fué premiado por el jurado del Congreso agrícola de Burgos; en cuyos escritos, si tiene un poco de discernimiento, apreciará que mis ideas no son belicosas por sistema, sino que procuro por la salud y bienestar de los pueblos, y éste, que cuenta con muchos elementos adormecidos, bastaría con dirigirle un poco para que fuera libre, ilustrado y rico.

Los lectores del DIARIO apreciarán que no he hecho otra cosa que defenderme de los cargos que me ha dirigido D. Francisco M. Villanueva, y puesto que dá por terminada la polémica y este comunicado es ya demasiado largo, no atacaré por aquello de que «al enemigo que huye, puente de plata».

Con este motivo se reitera de usted, señor director, con la debida consideración y le da anticipadas gracias por su benevolencia su afmo. y s. s.

Victorino San Miguel. Gumiel de Izán 22 Noviembre 902.

Con la publicación del anterior comunicado, damos por terminada la cuestión á que se refiere, pues fácil es comprender que polémicas de esta especie no pueden prolongarse en los periódicos más tiempo que el preciso

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de
 constipado, seca, ner-
 viosa, ronca, fatigosa
 y la llamada vulgar-
 mente de sangre, por
 fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
 á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
 anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
 expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
 TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
 curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
 menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
 de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS**
 que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
 con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
 habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
 muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE-NASALINA
 que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA
 SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE
 MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece
 la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
 encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

NO MÁS DIETA * NINGUN REMEDIO

Gracias á las
PILDORAS
 Purgantes y Depurativas
 del Doctor

DEHAUT

de PARÍS
 que purifican la sangre y entretienen la
 libertad del Intestino. — La
 Pildora Dehaut se toma AL COMER
 al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda
 fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse
 el tratamiento cada día, durante
 semanas y hasta durante meses
 enteros ó, si necesario fuere.

— VUESTRO SEMBLANTE
ES VUESTRA FORTUNA! —

«El uso del Jabón Hiel de Vaca
 puede mejorarlo y conservarlo.»

Este nuevo y eficaz producto embe-
 llece el cutis y la compleción en ge-
 neral como no puede hacerlo ningún
 otro remedio conocido hasta el día,
 y le comunica el más exquisito en-
 canto, la suavidad del terciopelo y la
 más perfecta blancura. Con su uso
 se evitan innumerables enfermedades
 y afecciones cutáneas.

Usad Jabón Hiel de Vaca
 y conseguiréis una saluda-
 ble y hermosa compleción

Exíjase como garantía la marca registrada

«LA GIRALDA»

ÉXITO COLOSAL

Emulsión española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de
 lazo, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando
 acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.
 El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.
 Esta Emulsión se vende en toda España.

“GARGANTA,” “TOSSES,”

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de
 la Garganta y Tosses, ya sea esta por irritación ó de las primeras
 vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas,
 náuseas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No
 contiene calmantes no ivos, ni clorato de potasa, que son causa de
 muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor,
 Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García. — En Barce-
 lona: Uriach y C. a y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta. — Remítense certificadas mandando 1'25 en sel-
 los de correo.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas
 en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR
CHAORI Y BARBER

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de
 naves de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las
 para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas
 gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo,
 de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas
 conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos, Jabones, Jamones, Legumbres
 conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arrope, Oreja
 orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tarta
 Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias
 del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas de
 los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas in-
 triosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

Precio: 8 pesetas.

La Administración de *El Secretario*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite
 co de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 cénti-

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor
 supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con
 hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor,
 por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de
 luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes *Alaska* de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100 »
Alfiler idem idem.	25 »
Alfiler idem idem (brillante muy grueso).	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem idem.	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem idem.	25 »
Idem para señora, idem idem.	50 »
Pendientes para señora (brillantes gruesos).	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »
Medallas oro de ley con la efígie de la Purísima, esmalte de Flores, y brillante Am: Alaska.	100 »

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada
 mercancía para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.
 Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
 No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían
 muestras. *Gratis* y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se
 conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
 Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes
Am, Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo
 constante en la garganta? ¿Se pon-
 usted ronco con frecuencia? ¿Se es-
 fuerza siempre en arrojar flema?
 ¿Está usted molesto por la tos?
 Si es así padece usted de debilidad
 de la garganta. Y esta afección em-
 peorará de cada día más. Quizá á
 estas horas ya le ha debilitado á usted.
 Si no puede ir pasando con tal estado
 de la garganta, entonces no hay más
 que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la
 garganta, y lo realiza porque es un
 remedio calmante y curativo de suma
 eficacia. No es cuestión de botellas y
 más botellas y grandes dosis. A
 menudo con un frasco pequeño se
 realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano
 tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas,
 El Mejor Purgante.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL
Purgante DE ANDRÉS Y FABÍ
 Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente
 Inapetencias, Acideces,
 Náuseas, Indigestiones,
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del mênstruo,
 Vahidos, Vómitos,
 Estreñimientos, Dolores de cabeza
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar,
 ve y rápido en sus efectos.

De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principa-
 de la ciudad, á 2 pesetas caja.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema
 finísima; caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25

JABÓN MIEL

MARCA

LA GIRALDA

ES EL MÁS SUAVE, ECONÓ-
 MICO Y MEJOR PERFUMADO
 DE LOS JABONES PARA EL
 TOCADOR, PARA EL BAÑO Y
 PARA AFEITARSE

EXÍJASE
 LA MARCA REGISTRADA
 PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería del Sr. Mira,
 Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

EXQUISITOS CHOCOLATES.

RR. PADRE BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO. AGRA-
 DABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLOS.

VÉNDENSE Á 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: establecimientos de Venancio Garcia y «Las Colonias.»

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor
 Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las
 ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en
 la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-
 ris, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reco-
 mendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corpo-
 raciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban,
 recomendando renitente sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Par-
 macia del Dr. PIZA, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y
 América. Se remiten por correo sin pagar su valor.

Pedid Sandalo Piza. — Desconfiad de imitaciones.

En Burgos, J. Mata, sucesor de Sanz Vaqueiro.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de
 enfermedad del pecho

TOS

Treinta años de éxitos justificados
 con infinitas certificaciones de mé-
 dicos y particulares, acreditan la
 bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS
 AZOADAS. Tan benéfica es su acción
 desde la primera toma, que á no re-
 sultar así, su autor el Dr. MORA-
 LES, Carretas, 39, Madrid, reintegra
 su importe.

Se remiten por correo á todas par-
 tes y en las farmacias á 2, 4 y 8 rea-
 les caja. En Burgos, droguería de
 D. José Mira.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
 la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la
 firma BLANCARD y los sellos
 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Pildoras, 4 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

RECIBOS TALONARIOS

NOQUILINATO

Una peseta el ciento